



LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE JÓVENES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN EL CANTÓN LA LIBERTAD, 2015-2016

Maricela A. Vera Caiche

Jorge O. Tomalá Ceverino

Carrera Organización y Desarrollo Comunitario
Universidad Estatal Península de Santa Elena

Nota del autor

Maricela Alexandra Vera Caiche, estudiante de la carrera de Organización y Desarrollo Comunitario, Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Jorge Oswaldo Tomalá Ceverino, estudiante de la carrera de Organización y Desarrollo Comunitario, Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Se agradece la colaboración de Lcda. Amarilis Laínez Quinde, tutora

Las opiniones presentadas en el presente ensayo representan únicamente la visión de los autores sobre los temas tratados.

Correo electrónico de autores: alex1111_@hotmail.com; Jorge_tom_a@hotmail.com

TRIBUNAL DE GRADO

Lcdo. Guillermo Santa María Suárez, MSc.
**DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

Eco. Carlos Sáenz Ozaetta, MAe.
**DIRECTOR DE LA CARRERA
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

Eco. Juan Carlos Olives, MSc.
PROFESOR DE AREA

Lcda. Amarilis Laínez Quinde, MSc.
PROFESORA TUTORA

Abg. Brenda Reyes Tomalá, MSc.
SECRETARIA GENERAL

ÍNDICE

Tribunal de Grado	i
Índice	ii
Resumen	iii
Introducción	1
Referentes Teóricos, Conceptuales y Normativos Utilizados.	2
Desarrollo Comunitario como estrategia de acción para promover la participación social en jóvenes con discapacidad auditiva	2
Participación social como instrumento para la inclusión	3
Contexto social de jóvenes con discapacidad auditiva, cantón La Libertad	5
Marco Normativo Legal.....	6
Materiales y Métodos	7
Análisis de información empírica y Resultados	7
Caracterización de jóvenes con discapacidad auditiva, en edades comprendidas de 18-27 años, cantón La Libertad	8
Discusión y Presentación de hallazgos relevantes	11
Conclusiones	12
Referencias	13
Notas	14
Anexos	15

RESUMEN

La participación en la sociedad comprende involucrar e interactuar de manera real en todas las actividades que concierne una comunidad para lograr iniciativas de participación e inclusión social, que propicien los procesos de transformación, así mismo, exista democracia, toma de decisión y bienestar social. El presente ensayo establece la participación social de jóvenes con discapacidad auditiva, cantón La Libertad, se aplicó el método empírico, mediante encuestas a padres de jóvenes con discapacidad auditiva en edades comprendidas de 18-27 años, y entrevistas dirigidas a profesionales que interactúan con diferentes tipos de discapacidades. A partir de los hallazgos de la investigación se pudo establecer que la población tiene interés en participar en la comunidad, por eso se considera favorable la intervención de jóvenes con discapacidad auditiva en la sociedad, que éstas contribuyan a ser autogestores de su propio bienestar y desarrollo de la familia, sociedad y Estado.

Palabras claves: *Participación social, jóvenes con discapacidad, diversidad funcional.*

ABSTRACT

Participation in society involves involving and interacting in a real way in all activities that concern a community to achieve initiatives of social participation and inclusion, that propitiate the processes of transformation, as well, there is democracy, decision making and social welfare. The present study establishes the social participation of young people with hearing impairment, La Libertad canton. The empirical method was applied through surveys of parents of young people with hearing disabilities aged 18-27 years, and interviews aimed at professionals who interact with different Types of disabilities. Based on the research findings, it was possible to establish that the population has an interest in participating in the community, that is why it is considered favorable the intervention of young people with hearing impairment in society, that these contribute to be self-managers of their own well-being and development of the family, society and State.

Key Words: *Social participation, youth with disabilities, functional diversity.*

Introducción

Los jóvenes con discapacidad auditiva son grupos con elevado riesgo de exclusión y marginación por tener diversidad funcional ocasionando esto, ciertas desventajas que impiden participar en diferentes actividades, por lo cual esta situación ha generado preocupación en el contexto social. El Estado ecuatoriano garantiza medidas y políticas de prevención en personas con discapacidades, procurando la equiparación de oportunidades en el desarrollo de las habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones, estipuladas en la Constitución del Ecuador 2008, y la Ley Orgánica de Discapacidades. Sin embargo, en la perspectiva de personas con discapacidades, es poco aceptable en cuanto a la participación. Este ensayo tiene como objetivo determinar la participación social de jóvenes con discapacidad auditiva en el cantón La Libertad, considerando que es esencial para construir una comunidad organizada donde los individuos interactúen entre sí, crezcan, evolucionen de forma integral en la sociedad.

Para el estudio de la participación social, se utilizó el método empírico: encuestas, y entrevistas en base al contexto social de personas con discapacidad auditiva, destacando aspectos y características fundamentales de la población, a partir de estos hallazgos se conoció las causas de poca participación en jóvenes con discapacidad auditiva entre los 18-27 años de edad, cantón La Libertad, provincia de Santa Elena.

En efecto, los resultados de la investigación muestran que existen ciertas limitaciones como: ser excluidos y marginados por la sociedad; insuficiencia a una educación especializada; escasez de programas, talleres o capacitaciones, viviendo en un estado de pobreza, sin contar con una plaza de oportunidades laborales acorde a sus capacidades. En concreto, se evidenció que el nivel de participación es baja, es decir que 30 de cada 154 jóvenes con discapacidad auditiva, participa en actividades sociales en instituciones o sectores barriales. Finalmente, se determinó en el diagnóstico investigativo: ¿Cómo promover la participación social? Por lo tanto, en un proceso participativo en que las personas, grupos, comunidades y diferentes organizaciones, estén involucradas en planes, programas, proyectos enmarcados dentro de la sociedad, entendiéndose que son capaces de desarrollar las mismas capacidades en sus diversidades funcionales, y a la vez contribuyan a ser autogestores de su propio bienestar y desarrollo de la familia, sociedad y Estado.

Referentes Teóricos, Conceptuales y Normativos Utilizados.

El presente ensayo está orientado desde la perspectiva sociológica con enfoque del trabajo social, como finalidad el análisis de las personas con discapacidad mediante el modelo de intervención social a partir de las aportaciones del propio individuo, la línea de acción se consolida al desarrollo comunitario con relación a la participación social.

Desarrollo Comunitario como estrategia de acción para promover la participación social en jóvenes con discapacidad auditiva

La comunidad está conformada por grupos de personas organizadas “cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otro contexto” (Ander-Egg E, 1993). Esto indica, que toda persona se sienta motivada, y estar en condiciones de tomar sus propias decisiones, en las diferentes actividades de su desarrollo, asumiendo la importancia que tiene la conciencia de pertenencia (acciones compartidas, identidad cultural) en la comunidad en que si éstas son bien gestionados garantizan a los miembros de la sociedad a una participación activa logrando cambios que permitan el desarrollo y mejores condiciones de vida de la comunidad.

Las aportaciones metodológicas conciben al desarrollo de la comunidad como el método de intervención social o programa específico que determina como una “técnica social que tiene por objeto fundamental el desarrollo del hombre, movilizandolos recursos humanos e instituciones, mediante la participación activa y democrática de la población en el estudio, programación y ejecución de los diferentes programas comunitarios” (Ander-Egg, 2008). Esto hace, que las personas sean consciente de que realmente necesitan participar en la comunidad, mediante programas, proyectos y actividades que sean capaces de lograr, confrontar los problemas y llegar a resolverlos, solo así se proyecta cambios actitudinales que permitan el bienestar y el desarrollo de la comunidad. Una estrategia de acción comunitaria que toma la iniciativa y responsabilidad de una cultura de participación, por parte de las personas que son los principales actores para el cambio social, en que sin esta iniciativa no se podrá promover la participación.

En los programas de desarrollo comunitario, un elemento fundamental son los factores que favorecen la participación como: “el consenso, las libertades públicas, la proximidad social, la formación a través de la escuela, medios de comunicación social y la información de noticias, mensajes entre la población y organismos gubernamentales” (Ander-Egg, 1998). Esto conlleva a que la comunidad se integre a la vida social, económica, cultural y política, accediendo a las oportunidades que ofrece un país, en mejora de la calidad de vida, buscando la igualdad de condiciones. Así mismo el desarrollo comunitario, en este ámbito es acceder, participar e insertar en diferentes actividades sociales (educativas, lúdicas, deportivas, y culturales) a las personas, darle las mismas oportunidades y recursos necesarios para demostrar la capacidad que poseen, sin discriminación aportando así, al liderazgo en la sociedad.

Por otra parte London & Formichela, (2006, p. 17), concibe al desarrollo comunitario como un campo de la educación comunitaria constante en fortalecer “la iniciativa de las comunidades en problemas de desarrollo tanto humano, cultural, económico y social, en el que puedan por sí misma, encontrar una salida a su situación”. Por lo tanto el desarrollo comunitario es un proceso educativo que “permite al individuo socializarse e intercambiar ideas y obtener un empleo, por ello ayuda a aumentar la libertad y disminuir la inseguridad” (Sen, 2000). A través de este proceso el individuo puede acceder a participar en los procesos democráticos, a un trabajo de calidad y así evitar la exclusión a través de la educación, fomentando actitudes favorables al desarrollo de las capacidades de las personas. Una estrategia de acción que no considere este proceso, habitualmente se les restringe el acceso a mejores oportunidades en el contexto social.

La noción del desarrollo comunitario, se considera como un espacio donde la participación social es un mecanismo en que los miembros de la comunidad trabajan en conjunto; conocen su realidad; analizan sus problemas; asumen con compromiso social las actividades realizadas, fortaleciendo la vida democrática de la sociedad. A su vez fortalecerán, las libertades, toma de decisiones y el desarrollo integral en base a sus propios objetivos, no solo individual sino colectivamente, logrando el bienestar

de la población. Así mismo una estrategia para que el desarrollo logre ser sostenible a través del tiempo es el proceso educativo, a medida que las personas se instruyen, éstas participan en sociedad, formando un lazo activo en su contexto social.

Debido a esto, es necesario la integración y socialización en el entorno que se desenvuelve la persona con discapacidad. Es a través de la enseñanza y participación, en que los jóvenes con discapacidad auditiva sean tomados en cuenta para una intervención social, además a incorporarse y ser un agente de cambio en la toma de decisiones de las políticas públicas para el desarrollo de la familia, comunidad y Estado. De ahí la importancia de la participación social como instrumento para la inclusión, tema que se explica a continuación.

Participación social como instrumento para la inclusión

En el contexto social hoy en día, la participación es el nivel de desarrollo de una sociedad en que se mide a través de las actividades de los miembros de la comunidad en diferentes ámbitos. Así mismo nos referimos a la participación social, relaciones entre diferentes personas, grupos, asociaciones en la “acción de tomar parte en algo y tener la posibilidad de decidir sobre ello; es simplemente el derecho que se tiene a la libre expresión y la decisión consciente sobre alguna situación o evento consiguiendo sus objetivos e intereses propuestos” (Ander-Egg, 2005).

La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, es un instrumento internacional en él se contempla “el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin distinción alguna”, así mismo define a la participación como “un derecho de la ciudadanía que permite dotar a los sujetos de autonomía y libertad”, de las sociedades democráticas, citado por Toro, (2012, p.153). Como parte fundamental está el derecho a la inclusión, asociando a las personas a participar en todo ámbito social.

Desde el punto de vista de la psicología comunitaria el concepto de participación social es determinado “como el intervenir en acciones colectivas y organizadas en torno a una decisión común o dirección relativamente permanente” (Durstón & Miranda, 2002), generando a los miembros de la comunidad a ser agentes de su propio desarrollo.

En el campo de la salud, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) establece a la participación social como “un proceso autónomo, libre, democrático y activo, propio de la sociedad, promovido por actores e instituciones tendentes a actuar en todos los ámbitos de la vida social del hombre, tomando en cuenta los intereses y beneficios de la comunidad” citada por (Sáez & Casilla, 2012). La participación social comprende la intervención de actores sociales con habilidad y capacidad de poder identificar, analizar y resolver los problemas, con responsabilidad satisfaciendo las necesidades para construir el desarrollo de una manera voluntaria y liberal.

La participación social es la capacidad que tiene la sociedad de disponer nuevos espacios o encontrarse en organizaciones, movimientos sociales, con el fin de poder demandar los derechos, en manera individual y colectiva como ser humano, tiene la potestad de realizarlo, estableciendo ciertos cambios sociales que permiten el desarrollo de la sociedad. De igual manera, son aquellas iniciativas en que el ser humano es consciente que la participación es importante dentro de un espacio determinado, esto es imprescindible para la sociedad, fortaleciendo la democracia en la toma de decisiones, libertades del ser humano en el desarrollo de sus capacidades, además que sean capaces de afrontar y solucionar los problemas. En efecto, para que exista una participación efectiva es necesario la integración y socialización en el entorno que se desenvuelve la colectividad, a través de ésta, se incentiva a que la persona sea participe y tenga la convicción que puede aportar en una determinada actividad, de las relaciones sociales, y a que desarrolle sus habilidades sea en el lugar que se encuentre.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2012)¹, organización multilateral que entre sus estrategia contribuye a desarrollar las capacidades nacionales con el objetivo de activar la participación de todos los niveles del Estado y sociedad, define a la participación como la “capacidad de la ciudadanía de intervenir estrechamente en aquellos procesos que configuran las condiciones materiales de su existencia, manteniendo altos grados de control sobre estos procesos y provocando

cambios en las estructuras de poder". Por ello, es importante la participación para construir una colectividad organizada donde sus individuos interactúen con el fin en que las actividades se centren alrededor de sus necesidades y de esta manera se desarrollen, generando cambios sociales para la humanidad.

El Plan Nacional para el Buen Vivir, es el que coordina a las instituciones públicas para que se ejecuten todos los programas, y las políticas ejerciendo el poder con la intención de resolver o minimizar el conflicto entre los intereses encontrados que se producen en la sociedad, entre sus objetivos y lineamientos está "Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad". De igual forma, a "fomentar iniciativas que afirmen la convivencia intercultural y promuevan la inclusión social y cultural de las personas en situación de movilidad humana, enfatizando en la cohesión social y la sensibilización de la ciudadanía, mediante la comprensión en la convivencia" (SENPLADES, 2013)². Un instrumento que garantice el ejercicio de los derechos humanos y libertades en igualdad de condiciones ejerciendo responsabilidades en respeto a la diversidad y convivencia con la naturaleza. Esto logra nuevos modos de producir, convivir, organizar la vida, que eviten la exclusión y fomenten la convivencia social, y política, impulsando el desarrollo e inclusión de la sociedad.

La Unión Europea (UE) define a la inclusión social como un "proceso que asegura aquellos en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural disfrutando un nivel y bienestar" citado por (Marbán & Rodríguez, 2011). De modo que, la capacidad real de participar se conforma en un proceso de socialización desde la familia sociedad y Estado alcanzando el bienestar, la mejora de condiciones de vida de las personas respetando el entorno en que viven.

La inclusión social, es un medio para alcanzar la intervención de las personas en mejorar su calidad de vida en las prácticas cotidianas que promueve la toma de decisiones, la inserción, el respeto y armonía con la comunidad. En este proceso de inclusión se trabaja para que exista una sociedad participativa, y ésta no se convierta en una carga, sino más bien ser y sentirse parte de un proceso dinámico en que "permite la máxima utilización posible de los recursos humanos existentes gracias al hecho de que cada uno decide libremente su implicación y su nivel de responsabilización en el proceso" (Marchioni, 1999). No obstante, toda persona logra participar de igual forma, visto que la praxis enseña que cada individuo, tiene que elegir libremente las actividades al alcance de su diversidad funcional³. Es decir, a incorporarse y adaptarse a las condiciones reales de una persona, para que éstas puedan intervenir o trabajar desde sus diversas funciones. Al mismo tiempo, es una forma de eliminar barreras y promover mecanismo de participación.

Esto conlleva a que las personas o comunidades escogen ser libre en la toma de decisiones y de acuerdo a los medios que posee el ser humano. También deben ser tomadas en cuenta en el momento de valorar los beneficios que otorga el Estado alcanzado por cada ser humano por eso, la sociedad, tiene los mismos derechos y oportunidades que el resto de la población a intervenir en la comunidad en que habitan. Como se afirmó antes, la ciudadanía tiene los mismos derechos a participar en diferentes roles dentro de la sociedad, sin importar la causa que origine ésta (genética o adquirirla). Igualmente en su proceso de desarrollo poseen las mismas necesidades que cualquier otro individuo de contribuir, participar, expresar y respetar sus opiniones, aportando en las actividades y asuntos públicos que compete la sociedad, sin discriminación por sus diversas funciones.

El ser humano es un ente social, que requiere de un grupo humano y organizaciones formando promotores de iniciativas de participación que articulen las relaciones entre instituciones e individuos, siempre que estas asuman que: participar es un derecho que debe persistir dentro de la sociedad para sobrevivir y desarrollarse en diversas actividades que realiza la comunidad a la que pertenece, sin distinción de razas, creencias, logrando que las personas desarrollen sus capacidades y habilidades. Por qué, es conveniente sumarse y organizarse en los diferentes grupos sociales para garantizar y permitir su "pleno e independiente [...], basado en el respeto y aceptación de las diferencias, capacidades y necesidades que garanticen el acceso igualitario, normalizado y participativo a la ciudadanía y sociedad en que se desenvuelven generando su propio desarrollo" según el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS, 2007)⁴

En síntesis, el desarrollo comunitario "es un método para lograr la movilización y la participación con el fin de dar plena satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales" (Bretón, 2000). Por lo tanto, la participación social es un mecanismo indispensable para acoplarnos a la evolución de la comunidad, es indiscutible que los tiempos cambian, de igual manera cambian las diferentes

decisiones, por ende los ciudadanos deben iniciar como reto no solo formar parte de una participación activa dentro de los procesos de cuestiones políticas, sino también de interesarse en los asuntos públicos, trabajando para un bienestar social. El desarrollo comunitario como estrategia de acción social, busca transformar el potencial humano y crear un medio ambiente donde se reconozca el pleno desarrollo, aprovechamiento de las capacidades de las personas, logrando a través de una participación efectiva, garantizando la inclusión social de la comunidad y que estas sean parte de la ciudadanía activa.

En efecto, las personas con discapacidad en la actualidad enfrentan ciertas limitaciones para integrarse y participar dentro de la sociedad, de ahí la importancia de analizar el contexto social de jóvenes con discapacidad auditiva que el proceso de desarrollo poseen las mismas necesidades que cualquier otro individuo de: contribuir, participar, expresar y respetar sus opiniones, aportando en actividades y asuntos públicos que compete la sociedad, sin discriminación por su diversidad funcional.

Contexto social de jóvenes con discapacidad auditiva, cantón La Libertad

Las personas en condiciones de discapacidad son, señaladas por el hecho de tener diversidad funcional catalogándola en una posición de inferioridad. Esto ha formado "actitudes de rechazo, lastima e incomodidad, conductas de sobreprotección familiar que conducen a tratarlos como personas incapaces de valerse por sí misma, potenciarse y desarrollarse" (Padilla, 2010).

En la ciencia del trabajo social la discapacidad, es considerada como una construcción social de la realidad de determinada persona, particularmente pueden distinguir tres modelos de tratamiento social de la discapacidad, en que a través del tiempo ha surgido, y que en la actualidad aún existen. De ello se desprende el "modelo de prescindencia", considerando a la discapacidad su origen en "causas religiosas", que es "una carga para la sociedad sin nada que aportar a la comunidad". En cambio el "modelo rehabilitador", conceptúa a la discapacidad como términos de "enfermedad" o "ausencia de salud", en que si son estas "rehabilitado o regularizado", aporten a la sociedad de igual forma que una persona sin discapacidad, de manera que puedan ser capaces de desarrollarse con el fin de conseguir en el contexto social "un valor como personas". Por último el "modelo social", es caracterizado "a partir del rechazo" de los diferentes modelos mencionados anteriormente, además establece que no son restricciones individuales de las personas con discapacidad la que origina la procedencia de la causa del problema, sino las "limitaciones que la sociedad crea en ellas" (Toboso-Martin & Arnau, 2008).

Con respecto a los modelos sociales de la discapacidad, se puede observar que es la sociedad la que aún asume una percepción exagerada hacia las personas con discapacidad. Los dos últimos modelos de discapacidad muestran la dificultad que presenta aquella colectividad, es causa de la actitud de la sociedad que considera a jóvenes con discapacidad, como objeto de discriminación por el hecho de tener una deficiencia, negando las oportunidades de promover activamente a la participación en la vida social comunitaria en igualdad de condiciones.

La Organización Mundial de la Salud, es una entidad especializada de las Naciones Unidas con el propósito de "alcanzar, para todas las poblaciones, el mayor grado de salud", que en su Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) define el término de la "discapacidad como una enfermedad de situación intrínseca que abarca cualquier tipo de trastorno o accidente". (OMS, 2001)⁵. Clasificación Internacional del funcionamiento, de la Discapacidad y la salud (CIF), describe la situación de cada persona los estados relacionados con la salud, tomando en cuenta los aspectos del "enfoque de las capacidades que se refiere a la diversidad de factores y circunstancia tanto propias como externas, que deben ser tomadas en cuenta a la hora de evaluar los logros de bienestar y de calidad de vida alcanzada por cada individuo" (Sen et al., 1998).

En el enfoque de capacidades y funcionamientos⁶, mantiene que el desarrollo no termina en el aumento de la obtención económica de una persona, sino más bien en las habilidades y capacidades que tiene cada individuo entendidas como una gama de oportunidades para obtener el desarrollo humano y el bienestar social de la comunidad. Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que los demás y la capacidad de desarrollar sus habilidades llevando una vida normal dentro o fuera de sus

hogares, ámbito social, afectivo y económico. Por lo tanto “si se solucionan los temas de accesibilidad y de diseño para todas y todos, la discapacidad desaparecerá en gran parte” citado por (Arnau, 2003).

Desde la perspectiva social, la discapacidad auditiva se la denomina como un “déficit total o parcial en la percepción auditiva, que afecta fundamentalmente a la comunicación, dependiendo del momento en que se produzca la discapacidad [...], se encontrarán personas que se comuniquen a través de: lectura labio facial, oralmente y lenguaje de signos” (Torres, 2010). En el aspecto social la medición audiológica para las personas con discapacidad auditiva no es lo más importante en efecto, dan a conocer que no merecen mayor atención referente a su problema en la parte auditiva, sino más bien, insertarse en el plano social y aceptación de la sociedad que limita el desarrollo de sus capacidades. Sin embargo cambiar la ideología de la colectividad hacia las personas con discapacidad se torna difícil, pero no imposible, si se obtiene mayor información y el saber cómo se desenvuelven éstas, como lo señala (Hernández, 2004) que “nacer con una discapacidad o adquirirla no debe convertirse en una limitante, que impida el desarrollo y la utilización de las potencialidades de una persona”.

Como puede apreciarse en este ejemplo, la participación de una persona con discapacidad auditiva queda limitada si su ambiente no es apto para acoger la diversidad de su funcionamiento, es decir en el caso de comunicarse ambas personas (discapacidad y sin discapacidad), a través de mensaje sonoro y lenguaje de signos, mientras que la otra es el habla, así llegamos al hecho de que existe la diversidad humana. La idea central es que la participación de una persona con discapacidad auditiva se comunican con diferentes órganos de los sentidos mediante signos y señales, mientras que el resto de las personas lo hace a través de palabras, sin embargo el funcionamiento que logra alcanzar es el mismo, la comunicación.

Los jóvenes con discapacidad auditiva se las deben aceptar por su capacidad y no por su incapacidad, brindando oportunidades necesarias y sean capaces de desarrollar las aptitudes que poseen en su diversidad funcional y, que éstas lleguen hacer un factor económico positivo y no una carga para la familia, sociedad y estado. Considerado además que es un “derecho a ser reconocido como ser humano activo en todos los ámbitos de la vida social de una sociedad democrática-político, sindical, familiar, académico, social, aportando ideas, propuestas, iniciativas, acciones, que contribuyen a modificar y mejorar la realidad que nos rodea” (Marchioni, 2008).

El cantón La Libertad presenta un desarrollo social con carencias dominantes y las consecuentes preferencias de intervención en salud, vivienda y educación, las personas con discapacidades son excluidos, discriminados y marginados por parte de la sociedad misma llevando a una situación de pobreza, donde la educación es baja, que requieren por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado gestionar programas proyectos especializados de inclusión, participación en la toma decisiones en el entorno social, cultural, político y económico con la finalidad de desarrollar sus capacidades y potencialidades para el desarrollo de la comunidad. Según, el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS)⁷, la discapacidad auditiva a nivel nacional es de 53.079, a nivel provincial 1.157, y a nivel cantonal 345. Por lo tanto, en el cantón La Libertad el 0,64% de la población tiene capacidades especiales auditivas, donde existen 166 mujeres y 179 hombres, y tan solo el 9, 10% de los casos tiene la oportunidad de asistir a algún centro de educación especial.

Una aproximación a la perspectiva de personas con discapacidad, desde el punto de vista de la participación social se considera un conjunto de actividades realizadas por las personas, en que también, las organizaciones, las instituciones públicas, regionales y locales deben propiciar espacios de intervención abierta, democrática y flexible para que exista relación entre individuos y entidades. De esta manera, existan condiciones para potenciar el desarrollo de las capacidades de jóvenes con discapacidad auditiva y a la vez, tengan la confianza en que pueden ser parte de los asuntos públicos, y contribuyan al desarrollo de la sociedad.

Marco Normativo Legal

En concordancia con las leyes, ayudaran al cumplimiento de la investigación las siguientes normativas: La Constitución de la República del Ecuador (2008).

En su art. 47. Sección sexta; Personas con discapacidad. En sus literales 5 y 7: Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a:

5. “El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social”.

7. “El trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, que fomenten sus capacidades y potencialidades, a través de políticas que permitan su incorporación en entidades públicas y privadas. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones [...]”

Art. 48. Medidas que aseguren a personas con discapacidad. En sus literales 1, 4, 5, 7 señala:

1. “La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica”.

4. “La participación política, que asegurará su representación, de acuerdo con la ley”.

5. “El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad [...]”

6. “La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad”⁸

La Ley Orgánica de Discapacidades (2012). Sección cuarta, “De la Cultura, Deporte, Recreación y Turismo”. En su artículo 42, inciso 1 señala: “El Estado a través de la autoridad nacional competente en cultura garantizará a las personas con discapacidad el acceso, participación y disfrute de las actividades culturales, recreativas, artísticas y de esparcimiento [...]”⁹

Materiales y Métodos

Para establecer el análisis de participación social de jóvenes con discapacidad auditiva, en el cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, se utilizó el método cuantitativo con el fin conocer el nivel participativo y el contexto social de este colectivo, en un estudio más palpable y exacto del objeto de la investigación, en el ámbito social, cultural y comunitario, esquematizando la información obtenida para luego llegar a las conclusiones dadas. De igual forma se aplicó el método cualitativo para estudiar las cualidades de los diferentes problemas sociales y culturales que enfrentan los jóvenes con discapacidad auditiva.

La población en que se ejecutó la indagación, establece a 345 personas con discapacidad auditiva en cantón La Libertad, se tomó como referencia la “tabla de cálculos del doctor Orlando Mascote”¹⁰ estudio de muestra no probabilística, proporcionando un equivalente de 154 jóvenes con discapacidad auditiva con un nivel de confianza de 95% y un error típico de 0,05. Finalmente, se describió los tipos de fuentes para la recolección de información, los métodos empíricos empleado fueron: encuesta a padres de familias de jóvenes con discapacidad auditiva en edades comprendidas de 18-27 años; y entrevistas dirigidas a profesionales que interactúan con diferentes tipos de discapacidades en el cantón La Libertad, para recolectar opiniones referentes al contexto social y participación.

Una vez utilizados se interpretó los resultados para el procesamiento de la investigación y los criterios para el análisis de los datos obtenidos se han realizado mediante gráficos estadísticos, a continuación se puntualiza en el enunciado siguiente.

Análisis de información empírica y Resultados

En el siguiente análisis de información de datos realizados a través de encuestas, y entrevistas con el fin de diagnosticar el contexto actual de jóvenes con discapacidad auditiva, en el cantón La Libertad, provincia Santa Elena.

Caracterización de jóvenes con discapacidad auditiva, en edades comprendidas de 18-27 años, cantón La Libertad.

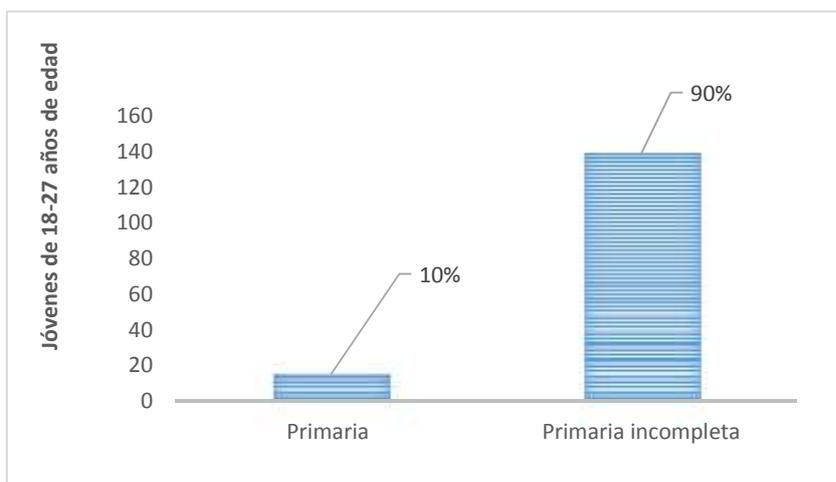
Las personas con discapacidad auditiva viven en una sociedad conformada principalmente por oyentes, enfrentando barreras comunicativas obstaculizándole acceder a la comunicación e información en el contexto social, restringiéndolos a las posibilidades y oportunidades reales de desarrollo personal, social, y laboral.

La participación es una herramienta de intervención social y “un derecho a ser reconocido como ser humano” (Ander-Egg, 2000). No obstante este derecho en jóvenes con discapacidad auditiva, no es reflejada por que viven al margen de la sociedad, privados de ciertas prácticas primordiales de la vida, excluyéndolas debido a que poseen diversidad funcional, ocasiona ciertas limitaciones que no le permiten desarrollar sus capacidades, esto hace que la persona esté en una situación de desventaja en los espacios de intervención en la vida social, que imposibilitan el logro efectivo de sus objetivos y propósitos de vida en un contexto de igualdad de oportunidades que el resto de la humanidad.

En el siguiente apartado se muestran las interrogantes que permitió conocer el estado actual de jóvenes con discapacidad auditiva:

Se determinó, el 90% de jóvenes con discapacidad auditiva que no, han culminado la primaria; debido a que no hay escuelas públicas especializadas que les permita desarrollar sus habilidades; admitiendo que el no adquirir una formación que les permita desempeñarse en las actividades que faciliten su desarrollo personal, es una desventaja, para obtener mejores oportunidades; y el 10% restante ha terminado sólo la primaria. (Ver gráfico 1)

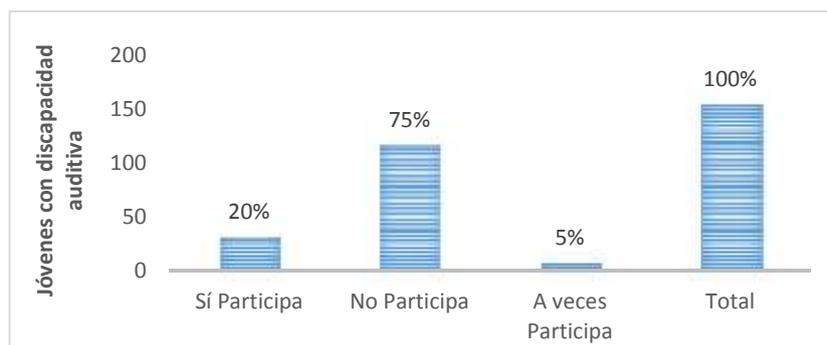
Gráfico 1. Educación en jóvenes con discapacidad auditiva



Fuente: Encuesta realizada a padres de personas con discapacidad auditiva cantón La Libertad. Año 2016. Elaborado por: Maricela Vera; Jorge Tomalá.

La participación es un factor importante para que una comunidad pueda participar en la toma de decisiones en la sociedad, siendo esté un medio para los procesos de transformación y desarrollo social de comunidad. Sin embargo, el 75%, es reducida la participación en actividades sociales en su sector barrial o en una institución, debido a la insuficiencia de talleres o capacitaciones dirigidas a personas con discapacidad; el 20% sí participa por que sus hijos están insertado en la educación; y el 5%, participa a veces (Ver gráfico 2).

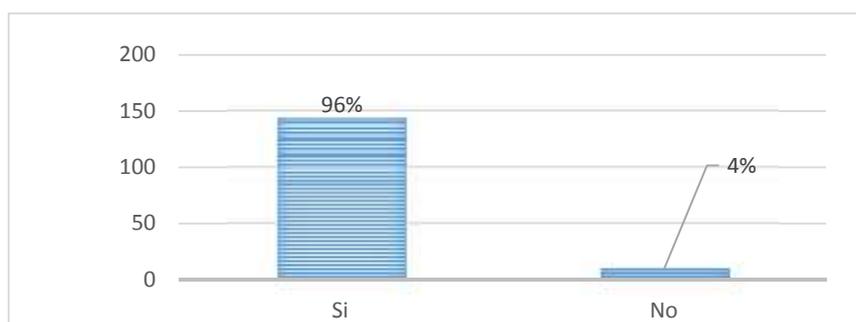
Gráfico 2. Jóvenes con discapacidad auditiva que han participado en actividades sociales en instituciones o sector barrial



Fuente: Encuesta realizada a padres de personas con discapacidad auditiva cantón La Libertad. Año 2016. Elaborado por: Maricela Vera; Jorge Tomalá.

El 96% sí, le gustaría participar activamente en capacitaciones para el desarrollo personal y beneficio del sector barrial, considerando que es de gran interés para promover la participación. Generando así conocimientos para exigir sus derechos, aportando al hogar y a la vez satisfacer sus necesidades y ser participe en las actividades de la sociedad; y el restante 4% es reducida su participan, porque ellos no disponen del tiempo para asistir a capacitaciones o reuniones en la comunidad. (Ver gráfico 3)

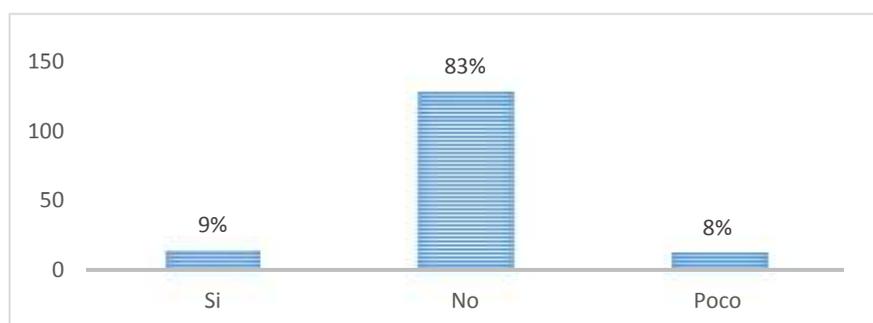
Gráfico 3. Padres de familia y jóvenes con discapacidad auditiva que le gustaría participar en capacitaciones para el desarrollo personal y beneficio del sector



Fuente: Encuesta realizada a padres de personas con discapacidad auditiva cantón La Libertad. Año 2016. Elaborado por: Maricela Vera; Jorge Tomalá.

El 83%, de los representantes barriales no promueven o motivan a los habitantes del barrio a participar en la comunidad; el 9% tiene poco conocimiento sobre asuntos barriales; y el restante 8% afirmaron que los representantes barriales promueven poco la intervención en la comunidad. (Ver gráfico 4)

Gráfico 4. Padres y jóvenes con discapacidad auditiva que creen que los representantes barriales promueven o motivan a los habitantes del barrio a participar en la comunidad.



Fuente: Encuesta realizada a padres de personas con discapacidad auditiva cantón La Libertad. Año 2016. Elaborado por: Maricela Vera; Jorge Tomalá.

El 49%, de la directiva barrial no promueve iniciativas de intervención; el 36%, por oposición de la sociedad, los habitantes se siente rechazados por la sociedad debido a las limitaciones que presentan los jóvenes con discapacidad; el 10%, por disponibilidad de tiempo y el 5%, restante es por desinterés (Ver gráfico 5).

Gráfico 5. Padres y jóvenes con discapacidad auditiva del por qué no participarían

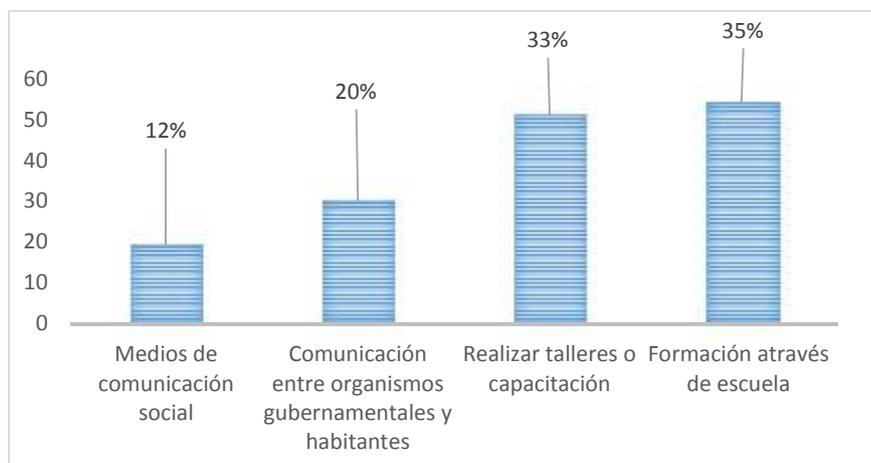


Fuente: Encuesta realizada a padres de personas con discapacidad auditiva cantón La Libertad. Año 2016. Elaborado por: Maricela Vera; Jorge Tomalá.

El 12%, cree que promovería la participación por medio de la comunicación; el 20%, comunicación entre organismos gubernamentales y habitantes; el 33%, promovería la participación con la realización de capacitaciones y talleres dirigida a personas con discapacidad auditiva; el 35%, cree que se impulsaría la participación a través de una formación educativa. (Ver gráfico 6)

Considerando que la educación es una herramienta esencial para el desarrollo de sus capacidades, talento, personalidad y de gran aporte para el desarrollo humano de la comunidad obteniendo mayor oportunidad y beneficios que ofrece una sociedad (Ver anexo 1; pregunta 6). De igual forma, los programas y actividades organizadas por instituciones o sectores barriales, son los que más beneficios tienen para una población, porque por medio de estos (capacitaciones y talleres) los habitantes pueden desarrollar sus habilidades y capacidades que poseen, y así poder de alguna u otra forma poder distraerse y obtener nuevas oportunidades. (Ver anexo 1; pregunta 5)

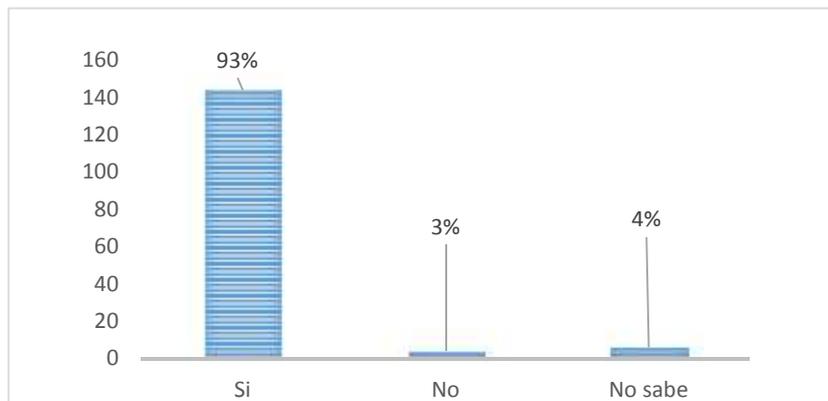
Gráfico 6. Factores que promueven la participación social en padres y jóvenes con discapacidad auditiva del cantón La Libertad



Fuente: Encuesta realizada a padres de personas con discapacidad auditiva cantón La Libertad. Año 2016. Elaborado por: Maricela Vera; Jorge Tomalá.

El 93%, cree que fomentar iniciativas de convivencia intercultural promueve, la equidad e inclusión social, de igual manera impulsa la participación y desarrollo de la sociedad; el 3%, cree que no; y el restante 4% no sabe.

Gráfico 7. Padres y jóvenes con discapacidad auditiva que creen que la convivencia intercultural promueve la inclusión social



Fuente: Encuesta realizada a padres de personas con discapacidad auditiva cantón La Libertad. Año 2016. Elaborado por: Maricela Vera; Jorge Tomalá.

Discusión y Presentación de hallazgos relevantes

El desarrollo comunitario “consiste en apoyar y sostener a grupos, asociaciones existentes para el fomento de sus mismas finalidades en los procesos de participación y en todas las actividades comunitarias que se desarrollan en la comunidad” (Marchioni, 2002). Cabe mencionar que las instituciones o sectores barriales realicen programas, proyectos y actividades, en ellas forman parte primordial de la evolución de la comunidad, porque con las diversas posibilidades que ofrecen las entidades logran mejorar las condiciones de vida. A pesar que, en el contexto social de jóvenes con discapacidad auditiva, del cantón La Libertad, su participación es deficiente debido a que las organizaciones, instituciones públicas, grupos sociales, dirigentes o representantes barriales no promueven ni motivan a los habitantes a participar en la comunidad.

En el cantón La Libertad, existe un bajo nivel de educación, en jóvenes con discapacidad auditiva en edades de 18-27 años. Cabe determinar que está característica se dé, a que no existen instituciones educativas públicas especializadas para personas con discapacidad, que les permitan desarrollar sus habilidades y destrezas. Así mismo se priven de las libertades y oportunidades que genera una sociedad, del mismo modo son los que menos participan. Considerando que la educación, en el contexto del desarrollo humano constituye un instrumento fundamental para su integración y participación en igualdad de oportunidades que “amplia las capacidades innatas y un medio para el fin del desarrollo” (Sen, 2004), de cada ser humano, permitiendo la realización de las diferentes actividades que están inmersa en su entorno, contribuyendo a la transformación de la comunidad.

La participación social, entendida como “un elemento que califica cualquier cambio real y sustancial de nuestras vidas por parte de las personas, grupos y ciudadanía en general” (Marchioni, 2001). La participación e intervención social de una sociedad se mide por los espacios profundamente democráticos, donde aquel lugar las personas se relacionan, tienen hábitos, normas, maneras liberales, formando procesos de transformación y desarrollo social en la comunidad. Sin embargo los jóvenes con discapacidad auditiva del cantón La Libertad, es reducida su participación en los asuntos públicos, actividades y capacitaciones en su sector barrial, debido a que las organizaciones, instituciones y grupos sociales, promotores de una iniciativa de intervención, no son dirigidas específicamente para sus capacidades. Así mismo es limitada la información oportuna de mecanismo de participación que es un factor importante para el desarrollo de la comunidad. Pese a estas circunstancias, los padres y los jóvenes con discapacidad auditiva, manifiestan que poseen las mismas capacidades que los demás para desempeñar en cualquier actividad en la que puedan trabajar, puestas a participar en procesos inclusión para un desarrollo integral y aporte al desarrollo de una comunidad.

La sociedad tiene una ideología cegada, creen que las personas con discapacidad no tienen las mismas capacidades para poder realizar las diferentes actividades, restringiéndola dentro del entorno social “en forma insuficiente, a las personas que tienen diversidades funcionales, y por ello las excluye de la participación en las actividades corrientes de la sociedad” (Toboso-Martín, 2013). Pese a, está particularidad en el cantón La Libertad las familias de jóvenes con discapacidad auditiva expresan que tienen el mismo acceso que una persona sin discapacidad. Es decir que toda persona tiene las mismas capacidades en diversas funcionalidades para poder participar y auto realizarse individual y colectivamente en su contextualización en la que se encuentren.

Como se afirmó antes, es de gran desventaja para ellos, el no ser incluido en la sociedad y obtener los mismos beneficios y oportunidades, que permitan ser parte del desarrollo de la comunidad, de tal manera indica Arnau et al. (2003), que a la sociedad le corresponde promover en todos sus ámbitos la igualdad de oportunidades en la participación social de todos sus ciudadanos, para evitar así la discriminación y la desventaja tradicional soportada por las personas con discapacidad permanentemente. Así mismo Hernández et al. (2004), afirma que nacer con una discapacidad o adquirirla no debe convertirse en una limitante, que impida el desarrollo y la utilización de las potencialidades de una persona. De igual manera, las personas entrevistadas¹¹ certifican que el tener una discapacidad no es ninguna limitante para cumplir una función, porque todo ser humano puede desarrollar diferentes tipos de actividades en el entorno social de acuerdo a sus habilidades y capacidades.

Por último, contrastando los resultados de trabajos anteriores y hallazgos obtenidos del análisis de participación social en jóvenes con discapacidad, consolidan que la participación es primordial para la transformación, tanto en el capital humano como desarrollo en la sociedad.

Conclusiones

La participación social, compone un elemento que permite el proceso de intervención e inclusión que será posible mejorar materialmente las condiciones de vida de cada individuo que compone una comunidad, así mismo ampliar las capacidades de cada persona para el desarrollo de la comunidad. En tal sentido se evidencia que en el cantón La Libertad, los jóvenes con discapacidad auditiva poseen un bajo nivel de escolaridad esto hace que sea una desventaja para el proceso participativo y transformar el cambio social en la comunidad que se encuentran. Por tanto, es importante señalar que las instituciones como sectores barriales son partes fundamentales para el desarrollo de la comunidad, debido a que las diferentes oportunidades que se dan en estas entidades a las personas logran mejorar el bienestar de aquellos individuos que necesitan la oportunidad de participar y desarrollar sus capacidades.

La realidad de los jóvenes con discapacidad auditiva en el cantón La Libertad reflejó, que no existe la participación, padres de familia corroboran que sus hijos son excluidos y discriminado ante la sociedad, vulnerando sus derechos, porque no existen programas o capacitaciones dedicados a ellos. Actualmente el nivel participativo, se ubica en un 20%, es decir, 31 de cada 154 jóvenes con discapacidad auditiva participa en actividades sociales en instituciones o sector barrial. Los jóvenes con discapacidad representan un nivel bajo de participación, por eso, se considera de gran importancia un taller de estrategias de intervención para promover la participación y una forma de integrar a las personas con discapacidad auditiva, en conjunto con padres de familia en diferentes actividades con la finalidad de involucrarse, empoderarse y manifestar sus necesidades a través de su intervención y emprender un mejor desarrollo para la comunidad.

El estudio de la investigación de jóvenes con discapacidad auditiva desde el punto de vista de la participación social, se considera necesario que las organizaciones e instituciones, regionales y locales deben propiciar espacios de intervención abierta, democrática y flexible, de tal forma existan las condiciones para el desarrollo de la comunidad, bienestar en la familia, sociedad y Estado, permite al colectivo expresar sus ideas, manifestar sus derechos como todo ciudadano de una forma equitativa e igualitaria en la que puedan integrarse, de igual manera se establecen consensos e intereses comunes, desarrollo del liderazgo y educación, concientizando a la sociedad que el tener una discapacidad no existe mayor impedimento para intervenir en diferentes actividades sociales y que esto, es fundamental para el desarrollo de sus capacidades de las personas, generador de cambio social y transformación tanto colectiva como individual con el objeto de mejorar sus condiciones de vida en la sociedad.

Referencias

- Ander-Egg, E. (2008). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. ¿Que es el desarrollo de la comunidad?* Buenos Aires-México: Lumen-Hvmanitas.
- Ander-Egg, E. (1998). *Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad*. Buenos Aires-Argentina: Lumen-Hvmanitas.
- Ander-Egg, E. (1993). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Buenos Aires: Humanitas.
- Ander-Egg, E. (2000). Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. En E. Ander-Egg, *Aspectos operativos y proyectos específicos* (págs. Págs. 17-19). Buenos Aires - México: Lumen.
- Ander-Egg, E. (2005). *Metodología y practica del desarrollo de la comunidad*. Buenos Aires: Lumen-Hvmanitas.
- Arnau, R. M. (2003). *Una Construcción Social de la Discapacidad: el Movimiento de Vida Independiente», en las VIII Jornadas de Fomento de la Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales*. España: Fórum de Recerca.
- Bretón, V. (2000). *El 'desarrollo comunitario' como modelo de intervención en el medio rural*. Quito: Centro Andino de Acción Popular - CAAP.
- Durston, J., & Miranda, F. (2002). *Experiencias y metodología de la investigación participativa*. División de Desarrollo Social. Santiago de Chile: CEPAL.
- Egea, G. C., & Sarabia, S. A. (2001). "Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad". *Boletín del Real Patronato sobre Discapacidad*, Págs. 15 a 30.
- Hernández, P. Á. (2004). Las personas con discapacidad: su calidad de vida y la de su entorno. *Revista Aquichan*, vol. 4(núm. 4), Págs. 60-65.
- London, S., & Formichela, M. M. (14 de enero-junio de 2006). El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación. (S. d. Científica, Ed.) *Economía y Sociedad*, XI(17), 17-32.
- Marbán, G. V., & Rodríguez, C. G. (2011). *Estudio comparado sobre estrategias de inclusión activa en los países de la unión europea. Informes, Estudios e Investigación* . Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad .
- Marchioni, M. (1999). *Comunidad, Participación, y Comunidad. Teoría y Metodología de la Intervención Comunitaria*. España: Popular.
- Marchioni, M. (2001). *comunidad cambio social. Teoría y praxis de la acción comunitaria*. Madrid: Popular.
- Marchioni, M. (2002). Las agendas 21 y la evolución de los procesos de participación social ¿Para qué y para quién?". *Revista Sostenible, nº 4. Cátedra UNESCO de la Universitat Politècnica de Catalunya.*, Terrassa.
- Marchioni, M. (2002). *Organización y desarrollo de la comunidad. La intervención comunitaria en las nuevas condiciones sociales. "Programa de Animación sociocultural"*. Madrid: Unidad didáctica.
- Marchioni, M. (2008). *Participación, Sociales y Desarrollo Sociocultural Animación . La animación sociocultural y los retos del siglo XXI*. Lima: Intervención - Asociación para la Promoción y Difusión Cultural.
- Muyor, R. J. (2010). La (con)ciencia del Trabajo Social en la discapacidad: Hacia un modelo de intervención social basado en los derechos. *Revista de Trabajo Social y Salud*, págs. 279-314.
- Padilla, M. A. (2010). Discapacidad: contexto, concepto y Modelos. *Revista Colombiana de Derecho Internacional*, 381-414 .

- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Cinca.
- Sáez, G. R., & Casilla, D. M. (2012). *Participación social en salud: Un desafío participativo en Venezuela*. Maracaibo-Venezuela: Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas-Luz.
- Sánchez, T. L., & Del Pino, E. M. (2008). *Una mirada a la participación comunitaria en el proceso de contraloría social*. Sevilla-España: Universidad Pablo de Olavide.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Buenos Aires: Planeta Argentina, S.A.I.C.
- Sen, A. (1998). *El bienestar, la condición de ser agente y la libertad. Bienestar, Justicia y mercado*. Barcelona: Paidós.
- Sen, A. (2004). *Capital humano y capacidad humana. Foro de economía política*. Madrid: Morata.
- Toboso-Martín, M. (2013). De los discursos actuales sobre la discapacidad en España. *Política y Sociedad*(Núm. 17), Págs. 681-706.
- Toboso-Martin, M., & Arnau, R. M. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen Araucaria. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, vol. 10(núm. 20), Págs. 64-94.
- Toro, H. M. (2012). *La Declaración Universal de Derechos Humanos: Un texto multidimensional. Colección del sistema universal de protección de los derechos humanos*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Pág.153.
- Torres, B. J. (2010). *Discapacidad auditiva. Guía didáctica para la inclusión en educación inicial y básica*. México: Consejo Nacional de Fomento Educativo.

Notas

- ¹ PNUD. (2012). *Estrategia del PNUD sobre sociedad civil y participación cívica*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD.
- ² SENPLADES. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. SENPLADES N° 130, 24-Junio-2013.
- ³ La “diversidad funcional se ajusta a una realidad en la que una persona funciona de manera diferente o diversa de la mayoría de la sociedad” (Sen A. , 1998).
- ⁴ CONADIS. (2007). Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. Desarrollo Inclusivo. Ecuador: Consejo Nacional de Discapacidades-CONADIS.
- ⁵ OMS. (2001). *Organización Mundial de la Salud. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*. Madrid: Imsero.
- ⁶ El Funcionamiento es aplicado en la (CIF) Clasificación Internacional del funcionamiento, de la Discapacidad y la salud como “un término global que hace referencia a todas las funciones corporales, actividades y participación”. Por ello, es “el término genérico para las condiciones de salud positiva” (Egea & Sarabia, 2001).
- ⁷ Según datos estadísticos por Consejo Nacional para la Igualdad de discapacidad (CONADIS). Octubre 2016. Quito: Ministerio de Salud Pública-MSP.
- ⁸ Constitución de la República del Ecuador. (2008). Quito-Ecuador: Asamblea Constituyente, Registro Oficial. N° 449, 20-Oct.
- ⁹ Ley Orgánica de Discapacidades. (2012). Quito: Asamblea Nacional, Registro Oficial. N° 796, 25-Sep.
- ¹⁰ Méndez, C. E. (2006). *Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales*. Bogotá: Limusa.
- ¹¹ Entrevista: Licda. Juanita Chumo Gilces, Directora de la Unidad Educativa Melvin Jones, 2016.

Anexos

Anexo 1

ENTREVISTA DIRIGIDA A DIRECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA MELVIN JONES, CANTÓN LA LIBERTAD.

Entrevista	Interrogantes	Respuesta
<p>Lcda. Juanita Chumo Gilces, directora de la Unidad Educativa Melvin Jones.</p>	<p>1. ¿Cree usted que el tener una discapacidad, es una limitante que no le permite el desarrollo de sus habilidades y capacidades?</p>	<p>No, tener una discapacidad no es ninguna limitante para cumplir una función, porque todo ser humano puede desarrollar diferentes tipos de actividades en el entorno social de acuerdo a sus habilidades y capacidades.</p>
	<p>2. Usted ha impulsado a los padres de familia y jóvenes con discapacidad a realizar actividades emprendedoras. ¿Cuáles son?</p>	<p>Si, en nuestro Centro de Educación Integral Melvin Jone, siempre realizamos actividades como talleres de emprendimientos, tanto para las personas con discapacidad y padres de familia de bajos recursos con la finalidad de que aprendan a desarrollar sus habilidades, potencialidades generando sus propios ingresos Las actividades son: Manualidades en reciclajes, Desarrollo Personal, Pintura, Danzas, Observación directa en el huerto, clases de baile, Panadería, Bisutería.</p>
	<p>3. ¿Es importante la participación e inclusión en la sociedad de las personas con discapacidad auditiva?</p>	<p>Es verdad que la participación es fundamental para la inclusión de las personas con discapacidad auditiva, porque de esta manera ayudan a integrarse a la sociedad y aprenden a tomar decisiones en diferentes áreas sociales, culturales, político y económico.</p>
	<p>4. ¿Considera usted que los programas y actividades organizadas por instituciones o sectores barriales fomenten el proceso de la participación y esta aporte al desarrollo de la comunidad?</p>	<p>Sí, claro los programas y actividades organizadas por instituciones o sectores barriales, son los que más beneficios tienen para una población, porque por medio de estos (capacitaciones y talleres) los habitantes pueden desarrollar sus habilidades y capacidades que poseen, y así poder de alguna u otra forma poder distraerse y obtener nuevas oportunidades.</p>
	<p>5. ¿Considera que la educación es una herramienta esencial para el desarrollo de capacidades y aporte al desarrollo de toda comunidad?</p>	<p>Seguro que sí, la educación es fundamental para el ser humano tanto en su desarrollo de sus habilidades, potencialidades y aprendizaje como también en la transformación de cambio en la comunidad, porque aporta en la economía.</p>
	<p>6. ¿Piensa usted que sería productivo realizar talleres o capacitaciones para promover participación de las personas con discapacidad auditiva?</p>	<p>Por supuesto, es una manera de integrar a las personas con discapacidad auditiva juntos con los padres de familia en diferentes áreas sociales con la finalidad de involucrarse, empoderarse y manifestar sus necesidades a través de su participación y emprender un mejor desarrollo para la comunidad.</p>
	<p>7. ¿Cree usted que la participación social ayuda al desarrollo de sus capacidades a las personas con discapacidad auditiva?</p>	<p>Seguro que sí, la participación social es una estrategia que ayuda al ser humano a integrarse y desenvolverse a la sociedad demostrando sus capacidades y potencialidades en el desarrollo personal, de su familia y de la comunidad.</p>
<p>Fuentes: Entrevista, Lcda. Juanita Chumo Gilces, directora de la Escuela Melvin Jones, 2016</p>		

Anexo 2

ENTREVISTA DIRIGIDA A LA PSICOLOGA DE LA UNIDAD EDUCATIVA MELVIN JONES, CANTÓN LA LIBERTAD.

Entrevista	Interrogantes	Respuesta
<p>Lcda. Mariela Ortega, Psicóloga de la Unidad Educativa Melvin Jones.</p>	<p>1. Cree usted que la participación social es un mecanismo que permite involucrarse en diferentes actividades en el cual fortalece la comunidad?</p>	<p>Hoy en día la participación social es una alternativa fundamental para toda la ciudadanía en general, porque permite a relacionarse entre grupos, sociedad intercambiando ideas, aptitudes, conocimientos y habilidades, con la finalidad de transformar a su comunidad.</p>
	<p>2. ¿Considera usted que debe existir más participación por parte de la sociedad, de tal manera que sean efectivas al desarrollo para la comunidad?</p>	<p>Por supuesto que debería haber más participación activa entre sociedades porque de esa manera fortalecen las capacidades de las personas y tendremos un mejor desarrollo para la comunidad.</p>
	<p>3. ¿Cree usted que las personas con discapacidad poseen habilidades y capacidades para llevar a cabo proyectos que fomenten el desarrollo económico para el Cantón La Libertad?</p>	<p>Sí, estoy segura que tienen habilidades y capacidades, lo que se requiere para los habitantes es capacitarlos y enseñarles a desarrollar sus propios proyectos generando su propia economía y mejorar su calidad de vida.</p>
	<p>4. ¿considera que la educación que imparte el Estado, permite que las personas con discapacidad desarrollen sus capacidades y actitudes mentales?</p>	<p>De seguro puede ser, pero faltan muchas estrategias que permitan que el Estado analice esta situación de una manera técnica, para que la educación llegue verdaderamente a estas personas con discapacidad y puedan desarrollar todas sus potencialidades.</p>
	<p>5. ¿Considera usted que se debe apoyar a las asociaciones en los procesos de participación en toda comunidad aportando al desarrollo de la sociedad?</p>	<p>Sería fructífero tanto para las entidades sociales como para las comunidades, ya que de esa manera se lograrías romper poco a poco ese paradigma que afecta el desarrollo de la localidad.</p>
	<p>6. ¿Cree usted que si los dirigentes barriales, gestionaran talleres, capacitaciones para jóvenes con discapacidad, motivaría y se impulsaría la participación en ellos?</p>	<p>Es una manera puntual lógica de integrarle a la sociedad siendo participe en diferentes oportunidades de trabajo, haciendo prevalecer su autoestima en el desarrollo personal e intelectual de sus capacidades como personas valiosas en la sociedad.</p>
	<p>7. ¿Conoce usted de leyes y políticas que garantiza el Estado Ecuatoriano a los derechos de igual de condiciones a personas con discapacidad?</p>	<p>Seguro que si todos somos iguales ante los ojos de Dios, por eso existen las leyes que nos amparan ante cualquier discriminación de diferentes índoles, por eso hay que hacer respetar nuestros derechos humanos universales.</p>
	<p>8. ¿Piensa usted que sería productivo realizar programas culturales para promover participación de las personas con discapacidad auditiva?</p>	<p>Por supuesto, es una manera de integrar a las personas con discapacidad auditiva juntos con los padres de familia en diferentes aéreas sociales con la finalidad de involucrarse, empoderarse y manifestar sus necesidades a través de su participación y emprender un mejor desarrollo para la comunidad.</p>

Fuentes: Entrevista, Lcda. Mariela Ortega, Psicóloga de la Unidad Educativa Melvin Jones, 2016



Anexo 3

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
Carrera Organización y Desarrollo Comunitario
Encuestas dirigida a padres de Jóvenes con discapacidad auditiva, cantón La Libertad.
Objetivo: Conocer el nivel participativo y el contexto social de jóvenes con discapacidad auditiva en edades comprendidas 18-27 años, cantón la Libertad.

Datos Generales			
Provincia	Cantón	Ubicación	
Santa Elena	La Libertad		
Datos de identificación			
Edad	Sexo	Estado Civil	Nivel de Educación

Contestar las siguientes interrogantes:

1. ¿Cree que la participación social es importante para el desarrollo de la comunidad?

SI NO

2. ¿Participa usted en los asunto del barrio?

SI NO

3. ¿Ha participado usted en actividades o capacitaciones en alguna institución o sector barrial?

SI NO A VECES

4. ¿Qué le motiva a participar en los asuntos del barrio?

Desarrollo de la comunidad	<input type="checkbox"/>	Unión entre vecinos	<input type="checkbox"/>
Desempeña su deber como ciudadano(a)	<input type="checkbox"/>	Entretenimiento	<input type="checkbox"/>

5. ¿Ha sido invitado a reuniones o actividades barriales?

SI NO

6. ¿Conoce usted leyes y políticas que garantiza el Estado ecuatoriano a los derechos de igualdad de condiciones a jóvenes con discapacidad auditiva?

SI NO

7. ¿Cree usted que los representantes barriales promueven o motivan a los habitantes del barrio a participar en la comunidad?

SI NO POCO

8. ¿Cree usted que en el sector barrial se ha desarrollado en beneficio de la población?

SI NO

9. ¿Cuáles son las causas por los que no desearía o dejaría de participar?

Oposición de la sociedad	<input type="checkbox"/>	No tiene disponibilidad de tiempo	<input type="checkbox"/>
Directiva barrial no promueve la participación	<input type="checkbox"/>	Desinterés	<input type="checkbox"/>

10. ¿Qué factores cree usted que se promovería la participación social de los habitantes del cantón La Libertad?

Medios de comunicación	<input type="checkbox"/>	Comunicación entre organismos gubernamentales y habitantes	<input type="checkbox"/>
Realizar talleres y capacitaciones	<input type="checkbox"/>	Formación a través de escuela	<input type="checkbox"/>

Participación social y jóvenes con discapacidad auditiva

11. Le gustaría participar en capacitaciones para el desarrollo personal y beneficio del sector barrial.

SI

NO

12. Cree que fomentar iniciativas de convivencia intercultural promueva la inclusión social en los habitantes del cantón La Libertad

SI

NO

13. ¿Cree usted que el tener una discapacidad, es una limitante que no le permite el desarrollo de sus capacidades?

SI

NO

14. ¿Cree usted que si los dirigentes barriales gestionaran talleres, capacitaciones para jóvenes con discapacidad se impulsaría la participación en ellos?

SI

NO

Observaciones:
